



RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2022, del Director General de Agricultura y Ganadería, por la que se establece la composición de la Comisión de Valoración encargada de evaluar las solicitudes de ayudas a las inversiones para la comercialización en común de ganado en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2021

De conformidad con lo dispuesto en el apartado séptimo de la Resolución de 9 de noviembre de 2021, (DOE N° 235 de 9 de diciembre de 2021) por la que se establece la convocatoria de ayudas a las inversiones para la comercialización en común de ganado en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2021.

RESUELVO:

Nombrar la Comisión de Valoración para la evaluación de las solicitudes de ayudas a las inversiones para la comercialización en común de ganado en la Comunidad Autónoma de Extremadura, que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

D. José María Guerrero Pérez, Jefe de Servicio de Producción Agraria

Vocales:

D^a. Elena Laín Vázquez, Asesora Jurídica del Servicio de Producción Agraria, que actúa como secretaria.

D^a. Lucía Galán Caballero, Directora de Programas Ganaderos del Servicio de Producción Agraria.

En Mérida, a fecha de firma electrónica.
El Director General de Agricultura y Ganadería

Fdo.: Antonio Cabezas García

Csv:	FDJEXQE79D8VQHQ4CNS9CDR6VSJXWC	Fecha	28/03/2022 17:58:50
Firmado Por	ANTONIO CABEZAS GARCIA - Dir. Gral. Agricultura Y Ganaderia		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

